

19/02/2015

Fiscales de Alta Complejidad Oriente y Centro Norte se coordinan para continuar investigación arista Soquimich del llamado Caso Penta

Una reunión de coordinación sostuvieron los equipos de Alta Complejidad de las Fiscalías Regionales Metropolitanas Oriente y Centro Norte a cargo de los fiscales Carlos Gajardo y José Morales respectivamente para coordinar la investigación en la arista Soquimich del Caso Penta que originalmente estaba radicada en el equipo de la Fiscalía Regional Oriente.



El fiscal José Morales participó de esta reunión en calidad de fiscal regional (s) mientras que el Fiscal Regional Andrés Montes vuelva de su feriado administrativo. Antes de la reunión Morales recibió vía digital la carpeta investigativa con todos los antecedentes de las indagatorias, donde ya se decretaron algunas diligencias.

“Como se ha dispuesto por parte de la Fiscalía, a partir de esta fecha la dirección de la causa denominada o la arista Soquimich, está en manos del Fiscal Regional Andrés Montes y por lo tanto hemos venido a efectuar la primera reunión de trabajo con su subrogante legal que es el Fiscal José Morales. A partir de esta reunión entonces hemos explicado la causa dado que el fiscal Morales aún no tiene el conocimiento legal de la misma. Se ha compartido la carpeta de investigación, que es una carpeta digital y se están tomando las decisiones respecto a las diligencias que están actualmente en curso y las que se van a efectuar en futuro”. Señaló el fiscal Carlos Gajardo

Por su parte el fiscal regional metropolitano Centro Norte (s) José Morales, declaró “hicimos una reunión de coordinación con el fiscal Gajardo y su equipo en lo que vamos a mantener durante el tiempo próximo y además se han dispuesto nuevas diligencias porque como una causa como está se le va a dar la continuidad que corresponde. Lo importante es que la causa no está detenida, al contrario se va a seguir tramitando y la idea es darle la mayor rapidez posible”.

Esta decisión se tomó luego de que ayer la fiscal nacional (s) Solange Huerta, determinara separar la investigación del llamado Caso Penta de la arista Soquimich. Cabe recordar que la decisión se fundamenta en la complejidad y extensión que muestra esta indagación, lo que aconseja su dirección separada por parte de un Fiscal Regional.